

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 134º Aniversario de la localidad de Lugones, departamento Avellaneda, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 12 de Octubre.-

Celia Campitelli
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Venimos a expresar con gran sentimiento y orgullo, el 134º Aniversario de la localidad de Lugones, departamento Avellaneda, provincia de Santiago del Estero, que tendrá lugar el próximo 12 de Octubre.

Lugones no tiene un acta específica de Fundación, por lo que la llegada del primer tren oficial al andén de la Estación “No Tengo”, se constituyó de hecho, en una verdadera partida de nacimiento para la población que comenzó a crecer apenas se asentaron en sus inmediaciones los primeros habitantes provenientes del poblado homónimo.

Cuando llegó el primer tren oficial a la Estación No Tengo, en virtud de un decreto presidencial dictado por el Dr. Carlos Pellegrini y refrendado el Ministro Roca, el 16 de Septiembre de 1890, la población era de apenas cien personas y su primer Jefe de Estación fue un británico de apellido Schot. Entonces este primer viaje oficial, sería interpretado como la verdadera “partida de nacimiento” de Lugones.

Señor Presidente, como en muchos otros casos, el ferrocarril gestó y dio luz al insipiente pueblo, dándole empuje y contenido civilizador, para poder llegar - con el correr de los años - a cambiar el nombre de “No Tengo”, por el de Lugones un 1ro de Octubre de 1896.



“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“No Tengo” (manifestaban algunos en la época) era poco serio y su utilización podía generar confusiones, aunque lo que pocos sabían era que su significado no hacía referencia a las palabras castellanas de “No Tener”, sino que provenían de NOTINGO, voz de origen Tomocoté: con traducción desconocida. Entonces fue que por consenso se sostuvo a LUGONES como el nombre que hoy venimos a homenajear.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares, la aprobación del presente.-

Celia Campitelli
Diputada de la Nación